

Entre las **actividades humanas**, algunas pueden tener influencia o estar vinculadas a la actividad portuaria y/o de navegación por distintos motivos. Así es como distinguimos:

1. a) Las que comparten el medio en que se desarrollan

- * [Pesca](#) en sus diversas modalidades,
- * [Deportes náuticos y acuáticos](#)
- * [Turismo en zonas costeras](#)
- * [Fuente de agua para consumo humano](#): riego, agua potable, uso industrial
- * [Cuerpo receptor de efluentes](#): cloacales, fluviales o pluviales

1. b) Las que comparten o compiten por espacios terrestres adyacentes

- * [Desarrollo urbano costero](#)
- * [Transporte metropolitano](#)
- * [Acuicultura](#)

1. c) Las que pueden afectar la calidad ambiental o aptitud de uso del medio acuático

- * [Emisiones gaseosas](#)
- * [Desmonte y deforestación](#)
- * [Agricultura intensiva](#) con uso de agroquímicos
- * [Esguerrimiento superficial](#)
- * [Nivelación de terrenos](#) como sobreelvación de zonas naturalmente inundables, construcción de terraplenes o excavación de canales artificiales

El esquema anterior de agrupación o clasificación de **otras actividades humanas** distintas de la

portuaria es general y no excluyente ya que algunas actividades pueden incluirse en distintas categorías simultaneamente. Por ejemplo la **acuicultura** en principio se desarrolla en estanques o lagunas costeras pero luego prosigue en el medio fluvial o marítimo para el que fue concebida la especie objeto de su desarrollo. También el uso del medio acuático como **cuerpo receptor** es directamente una "http://www.wikiportuaria.com.aractividad"http://www.wikiportuaria.com.ar capaz de afectar su calidad ambiental especialmente cuando su desarrollo no contempla el tratamiento adecuado previo al vuelco.